

MARTES, 27 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 79

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2021-3665** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 31/2019.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000031/2019 a instancia de ADRIÁN PORTILLA LÓPEZ frente a DOBRA BUSINESS GROUP S. L. e INOCASA REAL ESTATE S. L., en los que se ha expedido cédula de citación con el siguiente tenor literal:

### "CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la señora letrada de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, expido la presente para que sirva de citación en legal forma.

#### PERSONA A LA QUE SE CITA:

DOBRA BUSINESS GROUP S. L. e INOCASA REAL ESTATE S. L., como parte demandada.

#### OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

#### LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 6 de mayo de 2021, a las 10:10 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante la letrada de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 21 de abril de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DOBRA BUSINESS GROUP S. L. e INOCASA REAL ESTATE S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 21 de abril de 2021.

La letrada de la Administración de Justicia,  
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2021/3665

CVE-2021-3665